



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 19 de Febrero de 2014.-

Expte.n°: 51.584-2013-(Ref. 1/2014).-

VISTO:

La Resol. n°: 1113/2013, mediante la cual se designa interinamente al Personal Docente de la Cátedra de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se procedió a protocolizar con un número ya emitido, por lo que corresponde dejar sin efecto la Resol.N°: 1113/2013 del expediente n°: 51.584/2013 y proceder con un nuevo acto administrativo de designación del personal docente de la cátedra en cuestión;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Dejar sin efecto la Resol. n°: 1113/2013, del expediente n°: 51.584/2013 por los motivos dados precedentemente.-

Art.2°)- Proceder con un nuevo acto administrativo de designación interina del Personal Docente de la Cátedra de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad. Comuníquese, agréguese a expediente original. Cumplido Archívese.-

RESOLUCION N°: 0015-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.